



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00008542-UNC-ME#HNC

VISTO:

- La renuncia presentada por el Agente NoDocente del Hospital Nacional de Clínicas, Sr. CONTRERAS, Ramón Jesús del Área Enfermería del Hospital Nacional de Clínicas, por acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- Que el renunciante cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del Agente NoDocente del Hospital Nacional de Clínicas, Sr. CONTRERAS, Ramón Jesús, Legajo N° 48268, al cargo categoría 366-5 7B, a partir del 10 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Contreras, Ramón Jesús del Hospital Nacional de Clínicas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.

